

**BANCOS.** ESTE NUEVO MECANISMO IRÁ DESDE AGOSTO Y HASTA DICIEMBRE

# Hoy inician el nuevo programa de beneficios a los deudores afectados por la pandemia

BOGOTÁ

A partir de hoy, todos los bancos comerciales iniciaron la implementación del nuevo Programa de Apoyo al Deudor (PAD), mecanismo que la *Superintendencia Financiera* estipuló con el fin de ampliar las ayudas y beneficios de los deudores del sistema afectados por la crisis económica que causó la pandemia y afectó sus finanzas.

Además de la opción de expandir los periodos de gracia o prórrogas en los pagos, los deudores podrán redefinir o reestructurar sus créditos sin más intereses y cuotas más bajas, dependiendo de la afectación en sus ingresos.

“Es una solución de fondo porque ayuda a que se redefinan los créditos para que las medidas se apliquen durante el

tiempo restante de la vida del crédito. Lo que estamos permitiendo es que los créditos tengan un mayor plazo, a la misma tasa de interés y con una cuota más baja para que la carga financiera reconozca esta nueva situación de su ingreso”, dijo el superintendente financiero, **Jorge Castaño**.



**JUAN SEBASTIÁN AMAYA**  
@sebasamayar